
Aportes feministas al debate sobre el trabajo: el trabajo reproductivo, los cuidados y la ideología maternalista

Mesa 37: Reflexiones y abordajes de investigación para una ciencia social feminista

Eugenia Peiretti

Resumen

Desde los inicios de la década de los 60 la llamada Segunda ola del movimiento feminista abre nuevos debates en torno a vislumbrar las formas y causas históricas de la opresión de las mujeres. Dentro de las ciencias sociales, una de las discusiones más importantes generadas por este movimiento ha sido la del trabajo doméstico o reproductivo.

Al otorgar un significado social y político al ámbito del hogar, a la familia y a la producción de la vida inmediata, comienza la discusión por comprender las actividades domésticas como *trabajo*, poniendo en jaque la concepción dominante que solo reconoce como tal aquél desarrollado en el ámbito mercantil.

La noción de trabajo reproductivo emerge entre las teóricas feministas durante la década de los 70 para captar la dualidad existente entre producción y reproducción en el capitalismo y remarca el hecho de que el trabajo de las mujeres tiene como fin la reproducción de la fuerza de trabajo. Más adelante, a partir de la década de los 80 comienza a tratarse la problemática del trabajo no remunerado de las mujeres desde la noción de cuidados, cuando teóricas anglosajonas introducen este concepto para demarcar los límites de las políticas propias del estado de bienestar.

Mediante esta ponencia buscamos contribuir al análisis de las construcciones teóricas en torno al trabajo reproductivo, al cuidado y su uso en las ciencias sociales latinoamericanas, haciendo hincapié en la necesidad de pensar el cuidado como una dimensión más del trabajo reproductivo y no como una categoría aislada de las teorizaciones acerca de la reproducción social. Por otra parte, indagamos acerca del proceso de instauración de la ideología maternalista en América Latina y particularmente en Argentina, dado que éste ha

sido un factor clave para la designación de las mujeres como las encargadas “naturales” de la reproducción.

Palabras claves: Trabajo reproductivo, cuidado, maternalismo

1. Introducción

Actualmente, las mujeres son las principales responsables de llevar a cabo el trabajo reproductivo tendiente a garantizar la subsistencia y el bienestar de los hogares. Si bien el feminismo avanza como movimiento y pone en discusión la distribución de las tareas, las exigencias que la reproducción implica siguen recayendo principalmente sobre las mujeres. De acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida implementada en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), para el año 2019 en Mendoza quienes asumen principalmente la responsabilidad de las tareas limpieza, el orden de la casa y la preparación de alimentos dentro de los hogares son en un 89% mujeres, frente a un 11% de varones que toman este trabajo. De igual manera ocurre con las tareas de cuidados de niños y niñas: dentro de los hogares son las mujeres en un 90% quienes se hacen cargo prioritariamente de estas actividades.

En este contexto, es preciso continuar problematizando el cuidado y el trabajo reproductivo, y lo que implica en la cotidianeidad de las mujeres. Desde las ciencias sociales, el debate por el trabajo doméstico o reproductivo toma fuerza a partir de la década de los 70, motivado por los feminismos que ya se movilizaban desde la década anterior. A lo largo de los años, se han generado variados desarrollos teóricos y herramientas metodológicas desde las cuales podemos abordar la problemática actualmente.

Mediante la siguiente ponencia buscamos contribuir al análisis de las construcciones teóricas en torno al trabajo reproductivo, al cuidado y su uso en las ciencias sociales latinoamericanas, a partir de la indagación bibliográfica desarrollada para la tesina de grado “Trabajo de cuidado: estrategias y significaciones de mujeres madres pertenecientes a los sectores populares en Mendoza” para la Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo en el año 2019. Ésta, a su vez, se elaboró en el marco del proyecto bienal SECTyP (2016-2018) “Trabajo, género y clase: trayectorias laborales y estrategias de cuidados de mujeres con hijos/as, pertenecientes a distintas clases sociales en Mendoza” dirigido por Andrea Blazsek y codirigido por Agustina Diez.

Específicamente, pretendemos indagar acerca del concepto de trabajo reproductivo, su surgimiento e implementación en las ciencias sociales y los debates implicados en torno a

las categorías teóricas que buscan dar cuenta del trabajo no remunerado de las mujeres. Haremos hincapié en la necesidad de pensar el cuidado como una dimensión más del trabajo reproductivo y no como una categoría aislada de las teorizaciones acerca de la reproducción social. Por otra parte, buscamos analizar las especificidades que adquiere el concepto dentro de América Latina. Puntualmente, haremos foco en el proceso de instauración de la ideología maternalista en Argentina, dado que éste ha sido un factor clave para la designación de las mujeres como las encargadas “naturales” de la reproducción.

2. Noción de trabajo reproductivo: breve recorrido de su uso en las ciencias sociales

Desde los inicios de la década de los 60 la llamada Segunda ola del movimiento feminista repercute dentro de las ciencias sociales y se abren nuevos debates en torno a vislumbrar las formas y causas históricas de la opresión de las mujeres. Una de las discusiones más importantes generadas por este movimiento ha sido la del trabajo doméstico o reproductivo. Ésta cuestiona la tradicional división sexual del trabajo como hecho natural y desenmascara la importancia de las labores domésticas para el funcionamiento del capitalismo. En un principio, las elaboraciones teóricas producto de estos debates giraron en torno a la caracterización de las tareas domésticas en la familia como trabajo explotado por los varones, dirigiéndose después hacia una reflexión más amplia sobre su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo y, más allá, del conjunto del sistema capitalista (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014).

Una vez abierto este debate el feminismo, en articulación con otras perspectivas teóricas críticas, cuestiona la economía política tradicional, ya que otorga un significado social y político al ámbito del hogar, a la familia y a la producción de la vida inmediata. Comienza entonces la discusión por comprender las actividades domésticas como *trabajo*, poniendo en jaque la concepción dominante que solo reconoce como tal aquel desarrollado en el ámbito mercantil.

Gracias a las críticas introducidas por la segunda ola feminista a la noción dominante de trabajo se generan reflexiones acerca de lo que se define como trabajo desde una perspectiva diferente, la cual prioriza la configuración histórica de los conceptos, así como también los vincula a contextos socioeconómicos determinados. De esta manera, la conceptualización de trabajo puede pensarse inmersa en formaciones sociales donde

priman diversas relaciones de poder propias de las formas patriarcales y capitalistas de organización social. Como explica el sociólogo Enrique De la Garza Toledo (2001) “la diferencia entre trabajo y no trabajo no puede ser determinada por el tipo de actividad, o de objeto, sino por su articulación en ciertas relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía” (p.14).

Desde un principio, el trabajo relevante para los autores clásicos de la economía política ha sido el desarrollado en el ámbito productivo, excluyendo el realizado en el hogar como objeto de estudio de la disciplina. Como explica la economista Marina Sánchez Cid (2015) “en los inicios de la economía política autores de referencia como Adam Smith, David Ricardo y, posteriormente, Karl Marx entendieron la economía como el conjunto de procesos de producción y distribución de los medios materiales para la satisfacción de necesidades humanas” (p.60). En este marco, los fenómenos de subsistencia y reproducción han sido analizados en función del mercado y el salario, pero no como procesos en sí mismos que requirieran de una forma de trabajo particular. Por este motivo, la valoración de las necesidades de subsistencia se ha establecido a partir de la adquisición de los bienes que el salario permitía comprar (Sánchez Cid, 2015). El trabajo doméstico no ha aparecido como un factor que determinara la calidad de vida de las personas, por lo que, una vez más, el aporte de las mujeres a la economía ha quedado invisibilizado.

Dentro de la perspectiva marxista, el tratamiento de la problemática de la reproducción y el trabajo que esta conlleva encuentran su punto de partida en las apreciaciones de Marx acerca del valor de la fuerza de trabajo. En sus inicios, el marxismo aborda la temática de la reproducción de la vida a partir de considerar a la fuerza de trabajo como una mercancía. Como toda mercancía, su valor está establecido por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción. A su vez, este tiempo necesario para la producción de fuerza de trabajo depende de los parámetros sociales de subsistencia de cada formación social.

Sin embargo, el trabajo que la subsistencia misma conlleva no ha sido considerado como un factor determinante dentro de la reproducción de la fuerza de trabajo. Esto debido a que el valor de esta última se ha obtenido para Marx a partir de la suma de bienes y servicios consumidos para satisfacer las necesidades consideradas básicas de cada formación social. De acuerdo al propio Marx (1867, citado por Sánchez Cid, 2015), el valor de la fuerza de trabajo “se resuelve en el de una suma determinada de medios de vida” (p. 61). Los medios de vida serían los bienes y servicios adquiridos en el mercado para satisfacer las

necesidades tales como la alimentación, educación, etc. (Sánchez Cid, 2015). El trabajo que la reproducción implica no ha sido pensado como uno de los medios necesarios para la subsistencia, dado que para Marx "el capitalista puede confiar tranquilamente su cumplimiento al instinto de conservación y reproducción de los trabajadores" (1867, citado por Sánchez Cid, 2015, p.61).

Fue con la publicación de *El Origen de la Familia, la Propiedad privada y el Estado* de Friedrich Engels en 1885 que el marxismo aporta una de las bases fundamentales para el análisis de la subsistencia y el papel de las mujeres en este proceso. A partir de allí comienza a hablarse de la reproducción como proceso ligado al ámbito doméstico que, junto a la producción fabril, permite la perpetuación de la sociedad capitalista. En palabras del propio autor:

"el factor decisivo en la historia es, a fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmediata. Pero esta producción y reproducción son de dos clases. De una parte la producción de medios de existencia, de productos alimenticios, de ropa, de vivienda y de los instrumentos que para producir todo esto se necesitan; de otra parte, la producción del hombre mismo, la continuación de la especie. El orden social en el que viven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por estas dos especies de producción: por el grado de desarrollo del trabajo de una parte, y de la familia, de la otra" (Engels 1884, citado por Sánchez Cid, 2015, p.61).

Profundizando líneas de pensamiento tendientes a reconocer la problemática de la reproducción, las estudiosas feministas han comprendido que desde su proceso de conformación, el capitalismo ha dispuesto de los ámbitos de la producción y la reproducción de forma tal, que cada uno se desarrollara separadamente y que su relación quedara invisibilizada. La producción, vinculada con la esfera pública, es la única valorada socialmente como trabajo que genera valor y ganancia. Mientras tanto, la reproducción queda reducida al ámbito privado y doméstico, donde serían las mujeres las destinatarias "naturales" para realizarla. Paralelamente, el discurso biologicista ha ganado espacio en el marco de una ideología que tendía a homologar mujer a madre, ocultando el trabajo doméstico y de reproducción como una característica más de la responsabilidad materna. Como explica la historiadora feminista Yvonne Knibiehler (citada por Carrasco, Borderías y Torns, 2011), "la nueva ideología de la domesticidad situó a las mujeres como responsables

naturales del cuidado, abriendo un proceso de resignificación de la maternidad en conflicto con las actividades productivas, un conflicto desconocido hasta entonces” (p. 19).

Es así como emerge la noción de trabajo reproductivo entre las teóricas feministas para captar la dualidad existente entre producción y reproducción en el capitalismo. Este concepto permite remarcar el hecho de que el trabajo de las mujeres tiene como fin la reproducción de la fuerza de trabajo y enfatiza el vínculo entre éste y el capitalismo. El trabajo reproductivo no está librado a la voluntad de cada mujer, sino que “está, en todas sus facetas, sujeto a las condiciones impuestas sobre él por la organización capitalista del trabajo y las relaciones de producción” (Federici, 2013, p.164).

El empleo de esta categoría significa una superación ante otros conceptos que buscaban dar cuenta de la cuestión de la reproducción. Esto debido a que supone una comprensión de la problemática inmersa en la totalidad social y da cuenta de las relaciones de poder en las que el trabajo de las mujeres se ha visto envuelto, además de demostrar su importancia para el funcionamiento de la economía capitalista. Las autoras italianas Dalla Costa y James (1975, citadas por Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014) plantean al respecto que el concepto de reproducción adquirió entonces un estatuto preeminente por cuanto superaba la visión del trabajo doméstico como generador de valores de uso, poniendo de manifiesto su capacidad para producir ya no sujetos, sino determinados tipos de sujetos que dieran continuidad a las condiciones humanas demandadas por el mercado laboral.

A partir de la década de los 80 comienza a tratarse la problemática del trabajo no remunerado de las mujeres desde la noción de cuidados. Son las teóricas anglosajonas quienes introducen este concepto para demarcar los límites de las políticas propias del estado de bienestar (Torns, 2008), las cuales invisibilizan la labor de cuidado realizada por las mujeres y desconocen su aporte al bienestar de las personas. Daly y Lewis (citadas en Esquivel, Faur y Jelin, 2012) definen el trabajo de cuidado como “las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo”(p.17). Esta perspectiva resalta como característica distintiva del cuidado su dimensión relacional y afectivo-emocional, además de extender el ámbito de la reproducción del bienestar social desde los hogares y las familias hacia el Estado y el mercado.

No obstante, desde la academia francesa y española, algunas feministas plantean críticas a estas definiciones de cuidado que apuntan a exaltar el carácter afectivo, ya que se corre el

riesgo de establecer una relación directa y esencializada entre la maternidad y los cuidados. Además este abordaje que idealiza el carácter afectivo de las relaciones de cuidado y las vincula de lleno con la identidad femenina, no tiene en cuenta que los cuidados se perciben y desarrollan de modos distintos según clase, etnia y cultura. La socióloga española Teresa Torns (2008) señala desde un punto de vista crítico el hecho de que la introducción del concepto de cuidado se ha dado de forma aislada respecto de la discusión en torno al trabajo y particularmente a la del trabajo doméstico. La ruptura epistemológica del concepto de trabajo definido solo como empleo asimilado al mercado y al salario, ha permitido pensar la labor de las mujeres dentro de los hogares como trabajo que produce valor, ya sea directa o indirectamente. Generalmente, los estudios que abordan la problemática desde la perspectiva del cuidado han obviado esta discusión (Torns, 2008).

Por otra parte, las autoras latinoamericanas Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez (2014) plantean la importancia de tener en cuenta que los análisis vinculados a las dimensiones relacionales de la crianza y a los cuidados han sido desarrollados desde entornos angloamericanos blancos heterosexuales de clase media. Estos estudios pueden dar explicaciones sobre las identidades de género conformadas a partir de las tareas diarias de sostenimiento de la vida, pero dejan de lado las dimensiones de clase y otras relaciones de poder vigentes en las formaciones sociales capitalistas.

3. Trabajo reproductivo: concepto y dimensiones

Como ya hemos mencionado anteriormente, el concepto de trabajo doméstico o reproductivo, de acuerdo a las perspectivas desarrolladas por diferentes autoras feministas, marca los límites de la acepción hegemónica de trabajo que lo asimila al empleo vinculado con el mercado laboral y la percepción de un salario. Teresa Torns (2008) señala que el concepto de trabajo logra ampliarse gracias al reconocimiento de la existencia del trabajo doméstico o reproductivo: “un trabajo eminentemente femenino que, pese a la falta de consenso sobre la manera de calificarlo, sirvió para cuestionar el concepto dominante de trabajo entre los estudiosos y especialistas del tema” (Torns, 2008, p. 53). En la misma línea, Silvia Federici (2013) afirma que la revuelta de las mujeres contra el trabajo doméstico no remunerado durante las décadas de 1960 y 1970, logra instalar su centralidad para la economía capitalista. Con esto, es posible reconfigurar “nuestra imagen de la sociedad como un inmenso circuito de plantaciones domésticas y de cadenas de montaje, en las que la producción de los trabajadores se articula sobre una base cotidiana y generacional” (Federici, 2013, p.160).

La noción restringida de trabajo, que lo delimita dentro del mercado y que tiene como característica la desvalorización económica del trabajo doméstico, se vincula a la forma en que el capitalismo ha configurado la división sexual del trabajo, donde las mujeres han sido responsabilizadas de la totalidad del trabajo reproductivo. Durante el proceso de conformación del sistema capitalista, las funciones productivas que en el período feudal realizaban las familias se desplazan al ámbito fabril público, quedando las funciones reproductivas ligadas a lo doméstico y lo femenino e invisibilizadas como trabajo. Es decir, la mercantilización de los procesos productivos que anteriormente realizaban las familias en las sociedades preindustriales, sitúa los trabajos de cuidados en el centro del trabajo familiar doméstico (Carrasco, Borderías y Torns, 2011).

Acerca de la dificultad de significar el trabajo reproductivo como tal, la autora española Pilar CarrasquerOto (2009) habla de una doble invisibilidad que recae sobre estas labores típicamente femeninas. Por un lado, permanece invisible debido a que la productividad femenina tiene un carácter excepcional, en el sentido de estar “fuera de la norma” dominante sobre el trabajo. Por otro lado, debido al ocultamiento que genera la idealización del trabajo doméstico como un supuesto aporte femenino desinteresado y realizado desde el afecto hacia el hogar.

Existen diversos esfuerzos teóricos que desde el feminismo intentan definir conceptualmente qué es lo que el trabajo reproductivo o doméstico incluye y requiere de las mujeres. Por un lado, Isabel Larguía identifica las tareas que, de forma privada, realizan las mujeres dentro del hogar a partir de la configuración familiar vigente en el capitalismo. Distingue tres: reproducción estrictamente biológica; educación y cuidado de los hijos, enfermos y ancianos; reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente (Larguía, 1976). La autora sostiene que para justificar la división sexual del trabajo dominante, se confunden sistemáticamente la reproducción biológica con la reproducción privada de la fuerza de trabajo, tanto la que se consume diariamente por los trabajadores como la formación de la nueva generación que los reemplazará en un futuro. “Tales confusiones son la base de las nociones seudocientíficas enarboladas en la sociedad moderna para justificar la división del trabajo entre el hombre y la mujer” (Larguía, 1976, p.11).

Por otro lado, algunas autoras feministas españolas precisan la importancia de mantenerse dentro de la noción de reproducción social a la hora de definir el trabajo no remunerado de las mujeres, ya que permite conceptualizarlo dentro de un marco más abarcativo. Hablan de reproducción social como un complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo

sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo (Carrasco et al. 2011).

En vías a delinear las principales características del trabajo de la reproducción, Teresa Torns reconoce los puntos de acuerdo a los que se puede arribar analizando los estudios existentes sobre esta problemática: las mujeres son las principales encargadas del trabajo doméstico llevado a cabo en el hogar y en la familia; ellas son, por lo tanto, las protagonistas principales de la doble presencia (Torns, 2008).

El concepto de la doble presencia fue introducido por la italiana Laura Balbo en 1978, para designar la realidad de las mujeres que afrontan jornadas laborales fuera y dentro del hogar. Éste se plantea en discusión con la idea de la doble jornada laboral, que supone la realización de ambos trabajos de manera diacrónica a lo largo de un mismo día. En cambio, “la doble presencia se refiere a la intensidad de una doble carga de trabajo (normal para aquellas mujeres que compaginan empleo y trabajo doméstico/familiar) que es asumida de manera sincrónica y cotidiana en un mismo lapso de tiempo y perdura a lo largo de todo el ciclo de vida” (Torns, 2001). Es preciso agregar que este concepto, que permite un abordaje más complejo de la realidad de las mujeres trabajadoras, ha podido desarrollarse luego de la década de los 70’ a partir de la masiva inserción de las mujeres en el mercado laboral (Carrasquer, 2009). Esta nueva inserción tuvo como característica no acarrear con ella una justa distribución del trabajo reproductivo dentro de los hogares, generando la “doble presencia”.

Otra característica del trabajo no remunerado de las mujeres descrita por Teresa Torns (2008), es que posee entre sus principales objetivos garantizar la disponibilidad laboral de los miembros adultos de la familia, mientras que proporciona supervivencia básica y bienestar cotidiano al resto de las personas que habiten el hogar. Como mencionamos anteriormente, esto implica una diversidad de tareas que van desde el mantenimiento del hogar, hasta actividades de gestión y contención emocional. “Además de las tareas más evidentes (compra, limpieza, preparación de alimentos, cuidado y atención de criaturas y personas dependientes) (...) se deben reseñar las tareas relacionadas con la gestión y organización del hogar y el núcleo familiar; las tareas de mediación (emocionales o entre los servicios y la familia), y las tareas de representación conyugal” (Torns, 2008, p. 58).

En una investigación realizada para el caso español, las/los autoras/es Pilar Carrasquer, Teresa Torns, Elizabet Tejero y Alfonso Romero (1998) definen el trabajo de la reproducción como el conjunto de actividades destinadas a la reproducción biológica, social e ideológica

de la fuerza de trabajo. A su vez, con el objetivo de volver más operacionalizable el concepto, elaboran un grupo de seis dimensiones tendientes a englobar todas las tareas que éste implica. Éstas comprenden el trabajo de automantenimiento; el trabajo de mantenimiento de la infraestructura del hogar; la atención de las cargas reproductoras pasadas, presentes y futuras; la organización del funcionamiento del hogar; el trabajo de mediación entre el hogar y el conjunto de servicios ofertados por el estado o por instituciones públicas y la mediación vinculada a la gestión afectiva y relacional; y por último, el trabajo de representación conyugal. Estas dimensiones varían en grado de importancia y en actividades que implican de acuerdo con el momento histórico y el contexto determinado.

Otra indagación teórica que resulta pertinente traer a colación es la realizada por WallySecombe, quien se ocupa de elaborar conceptos teóricos en torno al trabajo reproductivo desde una perspectiva marxista. Para Secombe (1974), la reproducción de la fuerza de trabajo es la reproducción de la capacidad para trabajar y se desarrolla simultáneamente en dos niveles: sobre una base diaria y sobre una base generacional. El primer nivel hace referencia a las tareas de reproducción que permiten a los/as trabajadores/as cumplir con su jornada laboral cotidianamente. El segundo nivel incluye las tareas de reproducción de la siguiente generación de fuerza de trabajo tanto del ámbito productivo como del doméstico, al mismo tiempo que supone el trabajo para la preservación de la fuerza de trabajo pasada, es decir, el cuidado de los adultos mayores.

Para desagregar las tareas que la reproducción implica, el autor parte de reconocer tres componentes de la fuerza de trabajo que deben reproducirse tanto diaria como generacionalmente, para luego detallar las actividades que estos conllevan.

Por una parte, la preservación física de la fuerza de trabajo, lo que requiere el embarazo y nacimiento de los niños/as, su posterior cuidado, la limpieza del hogar, la realización de compras, la preparación de alimentos y la gestión de los horarios. Por otra parte, el mantenimiento psicológico de la fuerza de trabajo que incluye la absorción de la tensión general y la administración, la promoción de las relaciones familiares cordiales y las relaciones sexuales. Por último, el tercer componente de la fuerza de trabajo identificado por Secombe es el del desarrollo de habilidades, lo que requiere tareas de socialización de los niños y niñas (trabajo compartido con la escuela).

Al mismo tiempo, estas tareas están inmersas en un proceso de reproducción de relaciones de producción, donde la familia (complementariamente a otras instituciones) tiene un importante papel que cumplir en cuanto a la reproducción ideológica de dichas relaciones.

Esto debido fundamentalmente a que la socialización temprana de los niños y niñas se da dentro de las familias y es principalmente tarea de las madres. La familia es una de las instituciones responsable de que “los adultos jóvenes hayan internalizado un repertorio de actitudes y estructuras perceptuales que los capaciten para autorrealizarse gustosamente de una manera ajustada a las relaciones burguesas” (Seccombe, 1974, p. 193). La formación del carácter adecuado a los requerimientos de la vida dentro del mundo capitalista se logra en parte, para el autor, mediante la socialización primaria durante los primeros años de vida.

4. Primeros acercamientos teóricos al trabajo reproductivo en América Latina

El desarrollo teórico hasta aquí mencionado tiene sus orígenes principalmente en los países industrializados de Occidente, en los que predomina el modelo de familia nuclear heterosexual con una división sexual de trabajos tradicional y, posteriormente, con un modelo de doble salario desigual (Razavi, citado por Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014). Sin embargo, en los países de nuestra región, si bien prevalece la sobrecarga femenina en las tareas reproductivas, la organización de la subsistencia diaria responde a una diversidad de situaciones. Analizar al trabajo reproductivo desde estos contextos, marcados por la heterogeneidad subregional, rural-urbana, étnica, etc., y fuertemente condicionados por el protagonismo de la economía informal, dota de preeminencia a algunos ámbitos de la reflexión menos destacados desde otras realidades (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014).

A partir de la década de los 70, algunas autoras feministas latinoamericanas comenzaron a problematizar acerca del reconocimiento del trabajo doméstico en la región. Si bien estas primeras indagaciones han sido predominantemente teóricas con poco anclaje en investigaciones empíricas, sus aportes han sido significativos para el desarrollo de los conceptos en torno al trabajo reproductivo en la academia latinoamericana.

Una de ellas es la mexicana Teresita de Barbieri (1978), quien comienza a discutir con los estudios realizados desde organismos internacionales acerca de la participación de las mujeres en el desarrollo regional para el período comprendido entre las décadas de los 60 y 70. La autora remarca que ninguno de estos estudios visibiliza la labor femenina en los hogares ni registra su aporte a la economía capitalista. Con su análisis pone de relieve las dificultades que implican para las mujeres las responsabilidades reproductivas a la hora de insertarse en el mercado de trabajo de su país, aspecto omitido en los estudios dominantes acerca del empleo. Además, busca visibilizar las reducidas posibilidades de participación sindical y política para las mujeres de la época, dada la sobrecarga que implican el trabajo doméstico y la crianza de niños y niñas.

Otra de las pioneras en el estudio de la temática en nuestra región es Isabel Larguía (1975), argentina radicada en Cuba, quien trabaja por ampliar la teoría acerca de las bases materiales de la explotación femenina a partir de una perspectiva marxista. Retomando los estudios del inicio de la familia patriarcal de F. Engels, la autora busca visibilizar el trabajo reproductivo haciendo hincapié en que la dedicación femenina a estas tareas es producto de la histórica división sexual del trabajo y no una característica natural de las mujeres. Larguía (1975) plantea que “a partir de la disolución de las estructuras comunitarias y de su reemplazo por la familia patriarcal, el trabajo de la mujer se individualizó progresivamente y fue limitado a la elaboración de valores de uso para el consumo directo y privado” (p. 12). Así, al garantizar la reposición de la fuerza de trabajo, las mujeres han pasado a ser cimientos invisibilizados de la economía capitalista. Con estas indagaciones teóricas, Larguía tiene por objetivo aportar un marco teórico al movimiento de las mujeres luego de la revolución cubana.

Más adelante, a medida que aumentaron las repercusiones por el despliegue de políticas neoliberales a lo largo de nuestro continente, en la academia latinoamericana comienza a discutirse la categoría de trabajo de cuidado. A finales de los 90 y principios de la primera década del nuevo milenio se hace evidente la llamada “crisis del cuidado” gracias a la reorganización de las estrategias de supervivencia que los hogares debieron implementar dadas las dificultades económicas impuestas por la crisis. A partir de estos cambios generados por las necesidades económicas, entre los que se destacan el aumento de mujeres en empleos informales, se dio un aumento de la demanda de cuidados y una disminución de personas disponibles (mujeres) para cubrirla (Pautassi et al, 2014; Flores y Tena Gutierrez, 2014). Esta situación puso de relieve la necesidad de reflexionar acerca del papel de las mujeres como principales responsables de la provisión de cuidados y pensar nuevas alternativas. Es por eso que desde la academia latinoamericana se retoman estas conceptualizaciones y se realizan investigaciones empíricas en torno a comprender la realidad de las mujeres en nuestra región.

Por su parte, a partir de una recapitulación de los estudios realizados en la región, las autoras Cristina Vega y Encarnación Gutiérrez Rodríguez sintetizan los tres aspectos que consideran más significativos acerca de la construcción teórica del continente respecto a la problemática del trabajo reproductivo y de los cuidados. A medida que desagregan los factores que componen estos tres aspectos, realizan un análisis de las especificidades que implica la problemática en nuestros países.

En primer lugar, para Vega y Gutiérrez Rodríguez (2014) uno de los principales factores presente en los análisis de la región es la relación entre pobreza y protección social para el cuidado. Como eje central de los debates que se insertan en esta temática se ubican la falta de infraestructura y servicios, la sobrecarga de cuidados no remunerados para las mujeres incrementada por el aumento del empobrecimiento y la desigual distribución del ingreso. Otro aspecto característico es el efecto de migración que las políticas de ajuste neoliberal generó. Este proceso llevó a la migración de mujeres hacia sectores donde predominaban la flexibilización y precarización laboral, pero que se presentaron como la única alternativa posible para el sostenimiento de sus familias.

Esto se vincula, además, con la oferta y demanda de empleo doméstico. Mientras que para los sectores medios y altos la contratación de mujeres se presenta como estrategia para realización de las tareas domésticas, esta posibilidad no ha estado disponible para los sectores de bajos ingresos. Aquí el trabajo no pagado de mujeres y niñas ha suplido las necesidades existentes con altos costos en cuanto a las oportunidades para las mujeres y para las personas cuidadas (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014). Sin embargo, esta situación, sumada a la escasez de políticas de cuidados, ha llevado a la constitución de redes amplias de sostén, en muchos casos basadas en la familia extensa, el vecindario y la comunidad como alternativa para saldar las necesidades reproductivas de los hogares.

Otro aspecto importante en los que los estudios de Latinoamérica merecen una especial atención es el vinculado con las mujeres campesinas. Aunque existen numerosos esfuerzos teóricos para analizar este punto en nuestra región, los sesgos urbanistas en las investigaciones impiden dar cuenta de las mujeres no sólo como cuidadoras, sino como agentes activas sobre todo en el ámbito de la producción agrícola de subsistencia. Incluso la propia separación de estas actividades se revela como artificial en estos casos, generando asimismo dificultades asociadas a su medición (Esquivel, 2011, citada por Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014).

Respecto a las políticas de cuidado, en algunos países de América Latina se está produciendo una valiosa confluencia entre la investigación académica acerca de los regímenes de bienestar, la política pública y el cuidado, de una parte, y la intervención en el diseño de políticas de protección social e igualdad de género en esta materia, de otra (Arriagada, 2007, citada por Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014). Uno de los avances en este sentido, ha sido la incorporación de instrumentos de medición como la encuesta de uso del tiempo en las estadísticas oficiales de algunos países de la región. Otros ejemplos son,

por un lado, el del reconocimiento constitucional y legal del trabajo no remunerado en países como Ecuador y Bolivia, alcanzado a partir del reclamo de diversas organizaciones de mujeres, y por otro lado, la creación del sistema de cuidado en Uruguay.

El segundo aspecto que las autoras traen a colación es el del vínculo entre el cuidado y las ideologías maternalistas de la domesticidad y la familia. Una de las principales consecuencias de la presencia de este tipo de ideologías es que resulta ser la base de las políticas de protección para el cuidado, generando una sobrecarga en las mujeres tan solo concebidas como madres para la política pública. La orientación de los planes de gobierno antipobreza y los planes tendientes a facilitar la inserción laboral de las mujeres se anclan para su funcionamiento en el compromiso de ellas como madres. De la misma manera son interpeladas por legislaciones laborales, que además de tener un alcance limitado se refieren casi exclusivamente a la gestación, el parto y la lactancia, con una ausencia notable de permisos por enfermedad, y dejando a los varones prácticamente fuera de toda responsabilidad (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014).

Algunos análisis que se concentran en la presencia de la ideología maternalista en la región, han hecho hincapié en el desarrollo de las distintas formas familiares a lo largo de la historia y en el vínculo entre cuidado, trabajo e identidad.

Uno de los aspectos a destacar es que, a partir de estos estudios, se han logrado reflexiones en torno al impacto de la colonialidad y las jerarquías raciales en el cuidado, al rescatar el papel de las mujeres indígenas y afrodescendientes en el cuidado y la reproducción tanto de sus propios hogares como en los hogares no racializados de clase media y alta. En esta misma línea se ubican estudios realizados acerca del empleo doméstico, teniendo en cuenta que es uno de los trabajos menos regulados y mayormente precarizados de la región.

Por último, como característica específica de las lógicas de cuidado en América Latina, Vega y Gutiérrez Rodríguez hacen mención a la relación entre la concepción del buen vivir y su relación con el desarrollo. El buen vivir se nos presenta como una relectura del bienestar desde la cosmovisión de algunos pueblos indígenas, donde la sostenibilidad de la vida antecede al mercado. Aunque no se dispongan de muchos avances analíticos en cuanto a las concepciones del cuidado desde este punto de vista, parece evidente que el antropocentrismo y la sacralización de la productividad no forman parte del ideario de muchos pueblos y comunidades, donde el cuidado de la vida y de la tierra, sin caer en mistificaciones, forma parte de maneras distintas de comprender la vida y lo humano en

relación con el mundo (Vega y Gutiérrez Rodríguez, 2014). Aquí, las perspectivas feministas entran en conjunción con miradas ecologistas críticas del extractivismo y asumen una integralidad entre cuidado de la vida humana y la naturaleza. La diversidad de debates que presenta la problemática del cuidado y de la reproducción en América Latina reposa sobre la realidad social caracterizada por una gran heterogeneidad y procesos históricos marcados por la colonización.

5. Ideología maternalista en Argentina

En Latinoamérica las mujeres se han designado como responsables del trabajo reproductivo durante el proceso de conformación de los estados nacionales que tuvo lugar en el siglo XIX. En Argentina, el maternalismo se consolida durante este período al asignarles a las mujeres un rol maternal y de protección de los hogares como valor propio de la república y de la nación. Bajo la consigna del estadista Juan Bautista Alberdi “gobernar es poblar”, se ha pensado a las mujeres descendientes de países europeos como garantes de esa “necesidad” de la patria. “Desde sus roles domésticos de esposas y madres fueron interpeladas como agentes de moralización social y piezas clave para la construcción de la nacionalidad” (Felitti, 2011:26). El interés político por consolidar este modelo de madre y femineidad se ancla en la preocupación por el control de las prácticas reproductivas de la población, de los nacimientos y la mortalidad infantil ligado a proyectos poblacionistas (Nari, 2004).

Es así como en nuestro país, desde los sectores en el poder se ha promovido para las mujeres la idea de la maternidad como su función natural y se ha promocionado el hogar como su ámbito de desarrollo ideal. En esta línea, desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se han puesto en práctica una serie de políticas que han abarcado los ámbitos de la educación y la salud como también de la cultura y la comunicación¹. El objetivo de estas ha sido no sólo formar a las mujeres para la maternidad y el cuidado, sino también responsabilizarlas de la disminución de la mortalidad infantil y el aumento de la población. Esto debido a que desde la clase en el poder han necesitado hacer frente a las prácticas de

¹ Estas políticas abarcan desde la incorporación de materias como puericultura para niñas en las escuelas, hasta la difusión del maternalismo mediante revistas, cartillas, y producciones culturales. Se han profundizado, además, la medicalización de la reproducción, poniendo en marcha planes tales como servicios sociales desde los hospitales como visitadoras o asistentes sociales que, bajo tutela médica, fueran hasta los hogares donde las mujeres tendrían a sus hijos hasta lograr generalizar la práctica del parto en el hospital (Nari, 2004).

anticoncepción que las migrantes europeas habían traído consigo durante los procesos migratorios de esos años, que ya estaban teniendo fuertes repercusiones en la disminución de la tasa de natalidad del país.

Es importante destacar que, a pesar de haber existido un proceso de politización de la maternidad en el sentido de que ha pasado a considerarse explícitamente como un asunto público y como un problema de Estado, esto no ha implicado su socialización, es decir, nunca se ha cuestionado su organización privada, aislada y feminizada (Nari, 2004).

La autora argentina Marcela Nari (2004) explica la importancia que han tenido, durante el proceso de conformación de la nacionalidad, las ideas y teorías sobre la maternalización de las mujeres, la biologización de los sentimientos vinculados a la maternidad y a la indisolubilidad del binomio madre-hijo/a. El concepto de maternalización de las mujeres hace referencia a la identificación entre mujer y madre, entre feminidad y maternidad. Y debido a que se ha justificado por la naturaleza y las características biológicas de las mujeres, ha atravesado clases sociales y fronteras, pretendiendo establecerse con alto grado de universalidad.

De esta manera, se ha instituido como parte de la subjetividad femenina un ideal maternal homogeneizante y aparentemente puro, que no incluye dentro de sí la diversidad de situaciones que las mujeres madres puedan vivir cotidianamente. El autor Ricardo Garay (2008) caracteriza este ideal materno como valores, deseos, prescripciones y prohibiciones, que generan una imagen común para todas las mujeres y que se interiorizan normativizando la maternidad. La prescripción más influyente en esta ideología de la maternidad es la obligatoriedad del amor al niño/a, la ternura protectora y la incondicionalidad absoluta y constante. Este ideal de cómo ser una “buena madre” tiene como contracara una serie de prohibiciones alrededor de defectos que las mujeres deben evitar o eliminar de su vida, tales como el egoísmo, el erotismo, la hostilidad y el no dejar transparentar sus ansiedades, necesidades y deseos. “El ideal maternal es la interiorización de todos estos preceptos y prescripciones que normativizan la experiencia de la maternidad” (Garay, 2008, p.32).

El ideal maternalista sigue vigente en las políticas, instituciones y subjetividades de las mujeres y se relaciona directamente con la organización y la forma de vivenciar el trabajo reproductivo en general y el cuidado de niños y niñas en particular. Así lo demuestran algunas investigaciones realizadas en América Latina acerca de la organización del cuidado.

Mencionaremos el estudio de Eleonor Faur (2009), "El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio de dos barrios populares del Area Metropolitana de Buenos Aires". Allí se hace hincapié en que las actividades de cuidado responden a una determinada organización social del cuidado donde entran en juego el estado, el mercado, las familias y las organizaciones comunitarias. Desde su punto de vista, el ideal de mujer-madre responsable principal del cuidado, se encuentra ampliamente extendido entre mujeres de diversos sectores. Sin embargo, la clase social de pertenencia aparece como factor determinante a la hora de pensar el acceso a los distintos tipos de instituciones. La autora define la organización social del cuidado como la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen los servicios de cuidado infantil y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros se benefician de los mismos (Faur, 2009).

Mediante el trabajo de campo realizado en la investigación, la autora arriba a la conclusión que la distribución del trabajo de cuidados es altamente desigual ante la persistencia de la división sexual del trabajo que hace que este trabajo recaiga mayoritariamente en las mujeres, situación profundizada por la desigualdad de clase. La dificultad que tienen las mujeres de sectores populares para acceder al mercado laboral o a empleos de calidad, asociada a bajos niveles educativos y falta de acceso al sistema de salud, y hasta complicaciones en cuanto a la ubicación territorial de sus hogares, se traduce en obstáculos para delegar el cuidado y desfamiliarizarlo por la vía del estado o del mercado (Faur, 2012).

6. Comentarios Finales

En esta ponencia, realizamos un breve recorrido por la utilización del concepto de trabajo reproductivo y trabajo de cuidados en las ciencias sociales. Teniendo en cuenta las consideraciones teóricas mencionadas, resulta pertinente pensar el trabajo de cuidado de los hijos e hijas como una dimensión más del trabajo reproductivo. Es nuestro objetivo alejarnos de perspectivas que esencialicen el cuidado de los niños y niñas y que olvidan las condiciones de históricas y de clase que llevan a las mujeres a experimentar el cuidado y la maternidad de formas diferentes. Es por eso que otorgamos centralidad a la categoría de trabajo reproductivo, considerando que ésta supone un abordaje de la problemática desde la totalidad social, teniendo en cuenta el desarrollo histórico y las relaciones de poder propias del capitalismo y el patriarcado en que los cuidados y las demás tareas de la reproducción social se ven inmersas.

Por otra parte, repasamos la importancia de reconocer las especificidades que adquiere la conceptualización del trabajo no remunerado de las mujeres tendiente a la reproducción social en América Latina. Remarcamos la relevancia que tienen en nuestra región aspectos tales como la relación entre la pobreza y la protección social para el cuidado, el vínculo entre el cuidado y las ideologías maternalistas de la domesticidad y la familia, y la relación entre la concepción del buen vivir y el desarrollo.

Por último, desarrollamos brevemente el proceso de introducción de la ideología maternalista en nuestro país, dado que ésta ha sido un factor clave para la designación de las mujeres como las encargadas naturales de la reproducción. En este punto, pensamos que es fundamental seguir discutiendo en profundidad la maternidad y la organización privada, individual y aislada de la reproducción. Afortunadamente, en los últimos años hemos avanzado en el debate acerca de la interrupción legal del embarazo, instalando la cuestión de la maternidad como deseo personal. Sin embargo, si problematizamos la crianza y el cuidado como fenómenos sociales, damos cuenta de que la maternidad no es sólo una decisión individual. La reproducción de la vida está socialmente estructurada en función de las necesidades del capitalismo y el patriarcado. Esa estructuración es la que venimos desentrañando desde hace décadas y que seguiremos debatiendo como movimiento en vistas a orientar nuestros reclamos hacia una organización de la reproducción de la vida que no se base en la explotación de las mujeres.

7. Referencias bibliográficas

CARRASCO, Cristina, BORDERÍAS, Cristina y TORNOS Teresa (eds.) (2011). El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas. Madrid: Catarata.

CARRASQUER OTO, P. (2009) "La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas". Departamento de Sociología. España. Universidad Autónoma de Barcelona.

CARRASQUER P., TORNOS T., TEJERO E., Y ROMERO A. (1998) "El trabajo reproductivo", en Papers N° 55, España, Universidad Autónoma de Barcelona.

DE BARBIERI, Teresita. (1978). "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico". En Rodríguez y Jennifer Cooper (comp.) (2005) Antología Debate sobre el trabajo doméstico. México D.F.: UNAM.

DE LA GARZA TOLEDO, Enrique (2001) "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". En NEFFA, Julio y DE LA GARZA, Enrique (comp.) El trabajo del futuro. El futuro del trabajo. Buenos Aires: CLACSO.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIONES ECONÓMICAS (DEIE) (2019) Informe anual Encuesta de Condiciones de Vida. Mendoza: Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía

ENGELS, F. (1884) El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Buenos Aires: Claridad, 1971.

ESQUIVEL V., Faur E. y Jelin E. (eds) (2012). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES.

FAUR, E. (2012). "El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres-madres. Un estudio de dos barrios populares del Area Metropolitana de Buenos Aires" en ESQUIVEL, V., Faur E. y Jelin E. (eds). Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES

FEDERICI, Silvia (2013). Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Madrid: Traficantes de Sueños.

FEDERICI, Silvia. (2015) Calibán y la bruja. Mujeres cuerpo y acumulación originaria. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

FELITTI, Karina. (coord.) (2011). Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en Argentina. Buenos Aires: CICCUS

FLORES A. y TENA GUERRERO, O. (2014) Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: un tejido en tensión. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 50. Quito: FLACSO

GARAY, R. (2008) "El destino de ser madres: la ideología de la maternidad como soporte discursivo de las nuevas tecnologías reproductivas" en TARDUCCI, M. (coord.) (2008) Maternidad en el siglo XXI. Buenos Aires: Espacio editorial.

LARGUÍA, I. y DUMOULIN J. (1976) Hacia una ciencia de la liberación de la mujer. Barcelona: Editorial Anagrama.

NARI, Marcela. (2004) Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires: Editorial Biblos.

PAUTASSI, L., ARCIDIÁCONO P. y STRASCHNOY M. (2014) Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 50. Quito: FLACSO

RICH, Adrienne. (1986) *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de sueños.

SÁNCHEZ CID, Marina (2015). De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista. *Revista de Economía Crítica*. N°19.

SECCOMBE, Wally (1974). "El trabajo del ama de casa en el capitalismo". En Rodríguez y Jennifer

TARDUCCI, Mónica. (coord.) (2008) *Maternidad en el siglo XXI*. Buenos Aires: Espacio editorial.

TORNS, Teresa (2001). "La doble presencia: ¿una propuesta para lograr la conciliación?" Ponencia presentada en las Jornadas "Doble jornada-Doble presencia", Pamplona, 17 de octubre de 2001.

TORNS, Teresa (2008). "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género" en *EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, N° 15.

VEGA, Cristina y GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Encarnación (2014) Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. *Debates latinoamericanos. Íconos. Revista de Ciencias Sociales*. 50. Quito: FLACSO